

Texto Único de Procedimientos Administrativos  
"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO"

Denominación del Servicio

"DUPLICADO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO"

Código: SE149520E0

Descripción del Servicio

Se otorga de manera automática al titular de la Licencia de Funcionamiento. Presentar Declaración Jurada de Licencia de Funcionamiento.

Requisitos

- 1.- Solicitud simple con carácter de declaración jurada, que incluya:
  - a) Número de R.U.C. y D.N.I. o Carné de Extranjería de su representante legal, tratándose de personas jurídicas u otros entes colectivos, según corresponda.
  - b) Número de R.U.C. y D.N.I. o Carné de Extranjería del solicitante o del representante en caso de actúen mediante representación, tratándose de personas naturales.
- 2.- En el caso de personas jurídicas u otros entes colectivos: Declaración Jurada del representante legal o apoderado señalando que su poder se encuentra vigente, consignando el número de Partida Electrónica y asiento de inscripción en la SUNARP. Tratándose de representación de personas naturales, adjuntar carta poder simple firmada por el poderdante indicando de manera obligatoria su número de documento de identidad, salvo que se trate de apoderados con poder inscrito en SUNARP, en cuyo caso basta una Declaración Jurada en los mismos términos establecidos para personas jurídicas.
- 3.- Indicación de fecha y número de recibo de pago de la tasa correspondiente.

Notas:

Formularios

Formulario PDF: SOLICITUD DUPLICADOS  
Ubicación: [http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file\\_1495\\_20240429\\_155125.pdf](http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_1495_20240429_155125.pdf)  
Url: <https://www.munisurco.gob.pe/tramites/tramites-autorizaciones-comerciales/>

Canales de atención

Atención Presencial: Centro de Atención Surcano - CAS Loma Amarilla

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 32.70

Modalidad de pago

**Caja de la Entidad**  
Efectivo: Soles y dólares. Billeteras digitales: Plin, Yape. Cheque de gerencia y/o certificado a nombre de la Municipalidad de Santiago de Surco  
Tarjeta de Débito: Visa, Mastercard, Diners Club, American Express  
Tarjeta de Crédito: Visa, Mastercard, Diners Club, American Express  
**Otras opciones**  
Agencia Bancaria: Entidades Financieras: Scotiabank, Crédito, Interbank y BBVA Continental (con Código de Pago) OTRAS OPCIONES: APP/Municipalidad de Surco WEB/Municipalidad de Surco

Plazo

5 días hábiles

Sedes y horarios de atención

Centro de Atención Surcano - CAS Loma Amarilla      Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL : Centro de Atención Surcano - CAS Loma Amarilla

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 4115560  
Anexo: 1255 -1256  
Correo: [sgcaitse@munisurco.gob.pe](mailto:sgcaitse@munisurco.gob.pe)

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
68° inciso b)	TUO de la Ley de Tributación Municipal	Decreto Supremo	156-2004-EF	

**Texto Único de Procedimientos Administrativos**  
**"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO"**

83, numeral 3. inciso 3.6	Ley Orgánica de Municipalidades	Ley	27972	27/05/2003
3, 4 y 5	TUO de la Ley N° 28976, Ley marco de licencia de funcionamiento	Decreto Supremo	163-2020-PCM	03/10/2020